



**Rad. 680013110004-1998-00109-00 REFACCION PARTICION -
SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 22 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada el 11/07/2022 2:39PM, se indica al Dr. CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA que para dar trámite a la solicitud de refacción a la partición se requiere acreditar la titularidad del causante ABEL DARIO GARZON GONZALEZ respecto al inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No **300-93735** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, toda vez que aun aparece vigente la adjudicación realizada a la señores CARLOS HERNAN GARZON MORENO y JORGE ENRIQUE GARZON MORENO, lo anterior a fin de lograr dentro del trámite de la referencia la distribución de todos los bienes del causante y evitar a futuro solicitudes de partición adicional.

Teniendo en cuenta que en el trabajo de partición se adjudicó a los señores CARLOS HERNAN GARZON MORENO y JORGE ENRIQUE GARZON MORENO el vehículo automotor de placas IBB-221, se requiere al interesado ABEL GARZON HERRERA acreditar a través del respectivo certificado de tradición la titularidad del derecho en cabeza del causante, para lo cual deberá adelantar las gestiones pertinentes si aún no aparece inscrita la sentencia proferida el 24/08/2015 por el Juzgado de Familia en Descongestión.

Ante el desconocimiento del domicilio de los señores NORHA JUDITH GARZON VIASUS, JULY ADRIANA GARZON VIASUS, RUTH NATALIA GARZON VIASUS, CARLOS HERNAN GARZON VIASUS, CARLOS ABEL GARZON VIASUS y CARLOS ADRIAN GARZON VIASUS, deberá solicitar su emplazamiento conforme al artículo 293 del CGP concordante con el artículo 108 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **095** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 DE AGOSTO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia